

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 4 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que se citan en listado adjunto, y estimando que la publicación de su contenido íntegro puede lesionar derechos o intereses legítimos de los interesados, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, significándose que para el conocimiento íntegro de la resolución que se notifica y constancia de su conocimiento podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n, esquina C/ Bergantín, Edificio Administrativo Los Bermejales (Servicio de Administración Laboral, Sección de Infracciones y Sanciones), con la advertencia de que dichas resoluciones agotan la vía administrativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, por lo que contra ellas podrá formalizarse demanda en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social o la Sala competente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.n), 6.2.b), 10.4 y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

#### RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. de expte.: 3681/2017/S/SE/1025.

Núm. de acta: I412017000198616.

Interesado: «Mercancia General Rongda, S.L.» CIF B93241792.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 15 de julio de 2021.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Sevilla, 4 de noviembre de 2021.- La Delegada, María del Mar Rull Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»